



2025/1338

11.7.2025

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/1338 DE LA COMISIÓN**

**de 10 de julio de 2025**

**por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2023/2859 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las funcionalidades del punto de acceso único europeo**

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2023/2859 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2023, por el que se establece un punto de acceso único europeo que proporciona un acceso centralizado a la información disponible al público pertinente para los servicios financieros, los mercados de capitales y la sostenibilidad <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 7, apartado 4, párrafo tercero,

Considerando lo siguiente:

- (1) El punto de acceso único europeo (PAUE) a que se refiere el Reglamento (UE) 2023/2859 proporciona a las partes interesadas un acceso sencillo a la información a través de una interfaz de programación de aplicaciones («API», por sus siglas en inglés). Por consiguiente, la API debe garantizar la accesibilidad de la información, admitir diversos formatos para dicha información e incorporar cualquier actualización o cambio necesario que solicite la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM). Cualquier cambio en la API debe indicarse a su debido tiempo y se debe establecer un calendario claro para la aplicación de dichos cambios. Además, la API debe garantizar las funcionalidades básicas del PAUE de manera gratuita, sin perjuicio de la obligación de la AEVM de cobrar tasas de conformidad con el artículo 8, apartado 2, del Reglamento (UE) 2023/2859.
- (2) Para cualquier tratamiento de datos personales en el contexto de la accesibilidad de información en el PAUE, la AEVM, en su calidad de responsable del tratamiento del PAUE, y los organismos de recopilación deben garantizar el cumplimiento de los Reglamentos (UE) 2016/679 <sup>(2)</sup> y (UE) 2018/1725 <sup>(3)</sup> del Parlamento Europeo y del Consejo.
- (3) Para garantizar una identificación fiable y eficiente, las entidades que presentan información y las personas jurídicas a las que se refiere dicha información deben identificarse utilizando el identificador de entidad jurídica («LEI», por sus siglas en inglés) conforme a la norma ISO 17442, teniendo en cuenta el artículo 7 y la sección A del anexo del Reglamento Delegado (UE) 2016/1437 de la Comisión <sup>(4)</sup>, el anexo VII, las filas 11, 12 y 13 del cuadro 1 y el cuadro 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión <sup>(5)</sup>, así como el artículo 5 del Reglamento Delegado (UE) 2017/590 de la Comisión <sup>(6)</sup>. El LEI debe coincidir con la entidad a la que se supone que se refiere, cumplir la norma ISO 17442 y figurar en la base de datos de identificadores mundiales de entidades jurídicas gestionada por la unidad operativa central designada por el Comité de Vigilancia Reglamentaria de la Fundación del Sistema Mundial de Identificación de Entidad Jurídica («Global Legal Entity Identifier Foundation»).

<sup>(1)</sup> DO L, 2023/2859, 20.12.2023, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2023/2859/oj>.

<sup>(2)</sup> Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (DO L 119 de 4.5.2016, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2016/679/oj>).

<sup>(3)</sup> Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, y a la libre circulación de esos datos, y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 45/2001 y la Decisión n.º 1247/2002/CE (DO L 295 de 21.11.2018, p. 39, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2018/1725/oj>).

<sup>(4)</sup> Reglamento Delegado (UE) 2016/1437 de la Comisión, de 19 de mayo de 2016, por el que se complementa la Directiva 2004/109/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en materia de acceso a información regulada a nivel de la Unión (DO L 234 de 31.8.2016, p. 1, ELI: [http://data.europa.eu/eli/reg\\_del/2016/1437/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_del/2016/1437/oj)).

<sup>(5)</sup> Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación sobre la información financiera fundamental en la nota de síntesis de un folleto, la publicación y clasificación de los folletos, la publicidad de los valores, los suplementos de un folleto y el portal de notificación, y se derogan el Reglamento Delegado (UE) n.º 382/2014 de la Comisión y el Reglamento Delegado (UE) 2016/301 de la Comisión (DO L 166 de 21.6.2019, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2019/979/oj>).

<sup>(6)</sup> Reglamento Delegado (UE) 2017/590 de la Comisión, de 28 de julio de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las normas técnicas de regulación relativas a la comunicación de operaciones a las autoridades competentes (DO L 87 de 31.3.2017, p. 449, ELI: [http://data.europa.eu/eli/reg\\_del/2017/590/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_del/2017/590/oj)).

- (4) Para que las partes interesadas puedan realizar búsquedas de manera eficiente en la información disponible en el PAUE, los tipos de información deben clasificarse de modo que cada información facilitada en el PAUE corresponda al menos a un tipo de información. Para que los usuarios puedan encontrar fácilmente información en materia de sostenibilidad, debe exigirse un tipo específico de información para identificar el informe de gestión a que se refiere la Directiva 2004/109/CE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(7)</sup>, ya que dicho informe de gestión contiene el estado de sostenibilidad elaborado de conformidad con la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(8)</sup>.
- (5) El PAUE debe aumentar las oportunidades de visibilidad y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes). Para que las pymes sean fácilmente identificables, la información del PAUE debe ir acompañada de la especificación de la categoría de tamaño de las entidades. Con el fin de minimizar la carga de comunicación de información que soportan las empresas, el PAUE debe basarse en las categorías de tamaño existentes establecidas en los respectivos actos legislativos de la Unión en virtud de los cuales se presenta la información.
- (6) El PAUE debe permitir a las partes interesadas buscar información según la clasificación de la industria. El Reglamento Delegado (UE) 2023/137 de la Comisión <sup>(9)</sup> establece los principales sectores que presentan un nivel de detalle suficiente para la clasificación de las entidades no financieras en el ámbito de aplicación del PAUE y, por tanto, deben tenerse en cuenta en la especificación de la caracterización de los sectores industriales. Para reflejar las categorías detalladas del sector financiero que se consideran pertinentes para el PAUE, deben incluirse categorías adicionales con respecto a las entidades financieras.
- (7) El presente Reglamento se basa en el proyecto de normas técnicas de ejecución presentado por la AEVM, la Autoridad Bancaria Europea y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación a la Comisión.
- (8) La AEVM, la Autoridad Bancaria Europea y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (en adelante, «Autoridades Europeas de Supervisión» o «AES») han llevado a cabo consultas públicas abiertas sobre los proyectos de normas técnicas de ejecución en que se basa el presente Reglamento, han analizado los posibles costes y beneficios conexos y han recabado el dictamen del Grupo de Partes Interesadas del Sector Bancario establecido de conformidad con el artículo 37 del Reglamento (UE) n.º 1093/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(10)</sup>, del Grupo de Partes Interesadas del Sector de Seguros y Reaseguros establecido de conformidad con el artículo 37 del Reglamento (UE) n.º 1094/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(11)</sup> y del Grupo de Partes Interesadas del Sector de los Valores y Mercados establecido de conformidad con el artículo 37 del Reglamento (UE) n.º 1095/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(12)</sup>.
- (9) El Supervisor Europeo de Protección de Datos, al que se consultó de conformidad con el artículo 42, apartado 1, del Reglamento (UE) 2018/1725, emitió observaciones formales el 29 de abril de 2025.

<sup>(7)</sup> Directiva 2004/109/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2004, sobre la armonización de los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores se admiten a negociación en un mercado regulado y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE (DO L 390 de 31.12.2004, p. 38, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2004/109/oj>).

<sup>(8)</sup> Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y otros informes afines de ciertos tipos de empresas, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo (DO L 182 de 29.6.2013, p. 19, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2013/34/oj>).

<sup>(9)</sup> Reglamento Delegado (UE) 2023/137 de la Comisión, de 10 de octubre de 2022, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE Revisión 2 (DO L 19 de 20.1.2023, p. 5, ELI: [http://data.europa.eu/eli/reg\\_del/2023/137/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_del/2023/137/oj)).

<sup>(10)</sup> Reglamento (UE) n.º 1093/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, por el que se crea una Autoridad Europea de Supervisión (Autoridad Bancaria Europea), se modifica la Decisión n.º 716/2009/CE y se deroga la Decisión 2009/78/CE de la Comisión (DO L 331 de 15.12.2010, p. 12, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2010/1093/oj>).

<sup>(11)</sup> Reglamento (UE) n.º 1094/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, por el que se crea una Autoridad Europea de Supervisión (Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación), se modifica la Decisión n.º 716/2009/CE y se deroga la Decisión 2009/79/CE de la Comisión (DO L 331 de 15.12.2010, p. 48, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2010/1094/oj>).

<sup>(12)</sup> Reglamento (UE) n.º 1095/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, por el que se crea una Autoridad Europea de Supervisión (Autoridad Europea de Valores y Mercados), se modifica la Decisión n.º 716/2009/CE y se deroga la Decisión 2009/77/CE de la Comisión (DO L 331 de 15.12.2010, p. 84, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2010/1095/oj>).

- (10) Habida cuenta del artículo 23 bis de la Directiva 2004/109/CE, el artículo 11 bis del Reglamento (UE) n.º 236/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(13)</sup>, y el artículo 21 bis del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(14)</sup>, el presente Reglamento debe aplicarse, a más tardar, a partir del 10 de julio de 2026.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

#### Artículo 1

### Características de la API para la publicación de datos

La API:

- a) apoyará la distribución de la información en el formato en que se reciba;
- b) admitirá las funciones de búsqueda y descarga;
- c) permitirá que los usuarios accedan sin restricciones a todos los servicios gratuitos;
- d) incorporará cualquier cambio o actualización que solicite la AEVM para garantizar el cumplimiento de lo establecido en las letras a), b) y c).

#### Artículo 2

### Identificador de entidad jurídica

Cuando así lo exija cualquiera de los actos a que se refiere el artículo 1, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2023/2859 o cualquier acto delegado o de ejecución basado en dichos actos a efectos del PAUE, las entidades que presenten información a los organismos de recopilación y la persona jurídica a la que se refiera la información se identificarán con un identificador de entidad jurídica que:

- a) corresponda a esa persona y, en su caso, a dicha entidad,
- b) cumpla la norma ISO 17442, y
- c) figure incluida en la base de datos LEI gestionada por la Fundación del Sistema Mundial de Identificación de Entidad Jurídica.

#### Artículo 3

### Clasificación de los tipos de información

La información presentada por las entidades a los organismos de recopilación se clasificará con arreglo a los tipos de información aplicables que figuran en el cuadro 1 del anexo.

#### Artículo 4

### Categorías de tamaño de las entidades

Cuando se requieran metadatos que indiquen la categoría de tamaño de una entidad en virtud de cualquiera de los actos a que se refiere el artículo 1, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2023/2859 o cualquier acto delegado o de ejecución basado en dichos actos a efectos del PAUE, la información irá acompañada de uno de los elementos siguientes:

- a) metadatos que indiquen una de las categorías de tamaño establecidas en el cuadro 2 del anexo cuando la información se presente a organismos de recopilación con arreglo a uno de los actos legislativos de la Unión incluidos en dicho cuadro;

<sup>(13)</sup> Reglamento (UE) n.º 236/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2012, sobre las ventas en corto y determinados aspectos de las permutas de cobertura por impago (DO L 86 de 24.3.2012, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2012/236/oj>).

<sup>(14)</sup> Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (DO L 168 de 30.6.2017, p. 12, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2017/1129/oj>).

- b) metadatos que indiquen la categoría de tamaño «otro tamaño» cuando la información se presente a organismos de recopilación con arreglo a actos legislativos de la Unión distintos de los incluidos en el cuadro 2 del anexo.

#### Artículo 5

##### **Caracterización de los sectores industriales**

Cuando se requieran metadatos que indiquen el sector industrial de las actividades económicas en virtud de cualquiera de los actos a que se refiere el artículo 1, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2023/2859 o cualquier acto delegado o de ejecución basado en dichos actos a efectos del PAUE:

- a) las entidades incluidas en una o varias de las categorías que figuran en el cuadro 3 del anexo se clasificarán con arreglo a dicho cuadro;
- b) las demás entidades se clasificarán sobre la base de una o varias de las secciones principales de la nomenclatura estadística común de actividades económicas en la Comunidad Europea (NACE), tal como se define en el Reglamento Delegado (UE) 2023/137.

#### Artículo 6

##### **Reexamen**

Las AES, a través del Comité Mixto, volverán a evaluar las normas técnicas establecidas en el presente Reglamento relativas al identificador de entidad jurídica, teniendo en cuenta la información presentada por las entidades a los organismos de recopilación. Las AES presentarán un informe a la Comisión a más tardar el 31 de diciembre de 2026, acompañado, en su caso, de proyectos de modificación del presente Reglamento.

#### Artículo 7

##### **Entrada en vigor y aplicación**

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Será aplicable a partir del 10 de julio de 2026.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 10 de julio de 2025.

Por la Comisión  
La Presidenta  
Ursula VON DER LEYEN

## ANEXO

## Cuadro 1

**Tipos de información**

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Directiva 2004/109/CE	Informe financiero anual	Informe financiero anual	Artículo 4
Directiva 2004/109/CE	Informe de gestión, incluido el estado de sostenibilidad	Informe de gestión, divulgado por los emisores cuyas acciones se admiten a negociación en un mercado regulado	Artículo 4, apartado 2, letra b) Artículo 4, apartado 5
Directiva 2004/109/CE	Informe financiero semestral	Informe financiero semestral	Artículo 5
Directiva 2004/109/CE	Pagos a las administraciones públicas	Información de los pagos realizados a administraciones públicas	Artículo 6
Directiva 2004/109/CE	Información privilegiada	Información privilegiada divulgada por los emisores cuyas acciones se admiten a negociación en un mercado regulado	Artículo 21 Artículo 2, apartado 1, letra k)
Directiva 2004/109/CE	Operación realizada por directivos	Operación realizada por personas con responsabilidades de dirección	Artículo 21 Artículo 2, apartado 1, letra k)
Directiva 2004/109/CE	Notificación de participaciones importantes	Notificación de adquisición o cesión de participaciones importantes	Artículo 12
Directiva 2004/109/CE	Adquisición o cesión de acciones propias de un emisor	Adquisición o cesión de acciones propias de un emisor	Artículo 14
Directiva 2004/109/CE	Total de derechos de voto y de capital	Total de derechos de voto y de capital	Artículo 15
Directiva 2004/109/CE	Cambios en los derechos vinculados a acciones o a valores distintos de acciones	Cambios en los derechos vinculados a acciones o a valores distintos de acciones	Artículo 16
Directiva 2004/109/CE	Estado miembro de origen	Estado miembro de origen	Artículo 2, apartado 1, letra i)
Directiva 2004/109/CE	Información regulada adicional que deba divulgarse con arreglo a la legislación de un Estado miembro	Información regulada adicional que deba divulgarse con arreglo a la legislación de un Estado miembro	Artículo 3, apartado 1
Directiva 2004/109/CE	Sanciones y medidas administrativas	Información sobre sanciones y medidas administrativas, incluido el recurso	Artículo 29, apartado 1
Reglamento (UE) 2017/1129	Documento de exención del folleto (adquisición)	Documento de exención del folleto para valores ofertados en relación con una adquisición mediante una oferta de canje en el contexto de una oferta pública de valores o de una admisión a cotización en un mercado regulado	Artículo 1, apartado 4, letra f) Artículo 1, apartado 5, párrafo primero, letra e)

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Reglamento (UE) 2017/1129	Documento de exención del folleto (fusión o escisión)	Documento de exención del folleto para valores ofertados, asignados o que vayan a ser asignados en relación con una fusión o escisión en el contexto de una oferta pública de valores o de una admisión a cotización en un mercado regulado	Artículo 1, apartado 5, párrafo primero, letra f) Artículo 1, apartado 4, letra g)
Reglamento (UE) 2017/1129	Condiciones finales, incluida la nota de síntesis de la emisión individual aneja a ellas	Condiciones finales	Artículo 8, apartado 5
Reglamento (UE) 2017/1129	Documento de registro universal	Documento de registro universal	Artículo 9, apartado 4
Reglamento (UE) 2017/1129	Modificación	Modificación del documento de registro universal	Artículo 9, apartado 4
Reglamento (UE) 2017/1129	Documento de registro	Documento de registro	Artículo 10, apartado 2
Reglamento (UE) 2017/1129	Nota sobre los valores	Nota sobre los valores	Artículo 21, apartado 1 Artículo 21, apartado 9 Artículo 6, apartado 3
Reglamento (UE) 2017/1129	Precio definitivo de la oferta y cantidad de valores	Precio definitivo de la oferta y cantidad de valores	Artículo 17, apartado 2
Reglamento (UE) 2017/1129	Folleto independiente	Folleto (documento único), incluida la información incorporada por referencia	Artículo 21, apartado 1 Artículo 21, apartado 9
Reglamento (UE) 2017/1129	Suplemento	Suplementos del folleto, incluidas las traducciones	Artículo 23, apartado 1
Reglamento (UE) 2017/1129	Folleto de base con condiciones finales	Folleto de base con condiciones finales	Artículo 8 Artículo 21, apartado 1
Reglamento (UE) 2017/1129	Folleto de base sin condiciones finales	Folleto de base sin condiciones finales	Artículo 8 Artículo 21, apartado 1
Reglamento (UE) 2017/1129	Traducción del apéndice	Traducción del apéndice del documento de registro universal	Artículo 26, apartado 4
Reglamento (UE) 2017/1129	Nota de síntesis	Nota de síntesis	Artículo 21, apartado 1 Artículo 21, apartado 9 Artículo 6, apartado 3 Artículo 7
Reglamento (UE) 2017/1129	Traducción de la nota de síntesis	Traducción de la nota de síntesis	Artículo 21, apartado 1 Artículo 21, apartado 9 Artículo 6, apartado 3 Artículo 7
Reglamento (UE) 2017/1129	Sanciones y medidas administrativas	Sanciones administrativas y otras medidas administrativas	Artículo 42, apartado 1
Directiva 2004/25/CE (1)	Autoridad competente para supervisar la oferta	Autoridad competente para supervisar la oferta	Artículo 4, apartado 2, letra c)

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Directiva 2004/25/CE	Decisión sobre una oferta pública de adquisición	Decisión sobre una oferta pública de adquisición	Artículo 6, apartado 1
Directiva 2004/25/CE	Documento de oferta pública de adquisición	Documento de oferta pública de adquisición	Artículo 6, apartado 2
Directiva 2004/25/CE	Dictamen del órgano de administración de la sociedad afectada y motivos de la oferta pública de adquisición	Dictamen del órgano de administración de la sociedad afectada y motivos de la oferta pública de adquisición	Artículo 9, apartado 5
Directiva 2004/25/CE	Precio equitativo	Precio equitativo	Artículo 5, apartado 4
Directiva 2007/36/CE <sup>(2)</sup>	Cumplir o explicar la divulgación de la política de implicación	Explicación de incumplimientos	Artículo 3 <i>octies</i> , apartado 1
Directiva 2007/36/CE	Política de implicación	Política de implicación	Artículo 3 <i>octies</i> , apartado 1, letra a)
Directiva 2007/36/CE	Aplicación de la política de implicación	Aplicación de la política de implicación	Artículo 3 <i>octies</i> , apartado 1, letra b)
Directiva 2007/36/CE	Coherencia de la estrategia de inversión con la estructura del pasivo	Coherencia de la estrategia de inversión en capital con el perfil y la duración de los pasivos y contribución al rendimiento de los activos a medio y largo plazo	Artículo 3 <i>nonies</i> , apartado 1
Directiva 2007/36/CE	Acuerdo con el gestor de activos	Acuerdo con el gestor de activos	Artículo 3 <i>nonies</i> , apartado 2
Directiva 2007/36/CE	Código de conducta	Código de conducta	Artículo 3 <i>decies</i> , apartado 1
Directiva 2007/36/CE	Explicación de la no aplicación del código de conducta	Explicación de la no aplicación del código de conducta	Artículo 3 <i>decies</i> , apartado 1
Directiva 2007/36/CE	Información relativa a la preparación de investigaciones, asesoramiento y recomendaciones de votación	Información relativa a la preparación de investigaciones, asesoramiento y recomendaciones de votación	Artículo 3 <i>decies</i> , apartado 2
Directiva 2007/36/CE	Política de remuneración	Política de remuneración	Artículo 9 <i>bis</i> , apartado 7
Directiva 2007/36/CE	Fecha y resultado de la votación sobre la política de remuneración	Fecha y resultado de la votación sobre la política de remuneración	Artículo 9 <i>bis</i> , apartado 7
Directiva 2007/36/CE	Informe sobre remuneraciones	Informe sobre remuneraciones	Artículo 9 <i>ter</i> , apartado 5
Directiva 2007/36/CE	Operaciones significativas con partes vinculadas	Operaciones significativas con partes vinculadas	Artículo 9 <i>quater</i> , apartado 2
Directiva 2007/36/CE	Operaciones significativas de partes vinculadas con filiales de la sociedad	Operaciones significativas de partes vinculadas con filiales de la sociedad	Artículo 9 <i>quater</i> , apartado 7
Directiva 2007/36/CE	Resultados de las votaciones	Resultados de las votaciones	Artículo 14, apartado 2
Directiva 2013/34/UE	Estados financieros anuales	Estados financieros anuales	Artículo 30

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Directiva 2013/34/UE	Informe de gestión	Informe de gestión	Artículo 30
Directiva 2013/34/UE	Estado de sostenibilidad	Estado de sostenibilidad	Artículo 19 bis, artículo 29 bis, artículo 30
Directiva 2013/34/UE	Informe de sostenibilidad	Informe de sostenibilidad de empresas de terceros países	Artículo 40 bis
Directiva 2013/34/UE	Informe de gestión consolidado	Informe de gestión consolidado	Artículo 30
Directiva 2013/34/UE	Estados financieros consolidados	Estados financieros consolidados	Artículo 30
Directiva 2013/34/UE	Informe de auditoría	Informe de auditoría	Artículo 30
Directiva 2013/34/UE	Dictamen de verificación	Dictamen de verificación	Artículo 30
Directiva 2013/34/UE	Dictamen de verificación del informe de sostenibilidad	Dictamen de verificación del informe de sostenibilidad	Artículo 40 <i>quinquies</i>
Directiva 2013/34/UE	Declaración en la que se indique que la empresa del tercer país no facilitó información	Declaración en la que se indique que la empresa del tercer país no facilitó información	Artículo 40 bis, apartado 2, párrafo cuarto
Directiva 2013/34/UE	Declaración en la que se indique que la empresa del tercer país no facilitó el dictamen de verificación necesario	Declaración en la que se indique que la empresa del tercer país no facilitó el dictamen de verificación necesario	Artículo 40 bis, apartado 3
Directiva 2013/34/UE	Información de los pagos efectuados a las administraciones públicas	Información de los pagos efectuados a las administraciones públicas	Artículo 45
Directiva 2013/34/UE	Informe consolidado sobre pagos efectuados a las administraciones públicas	Informe consolidado sobre pagos efectuados a las administraciones públicas	Artículo 45
Reglamento (UE) n.º 236/2012	Posición corta neta	Posición corta neta	Artículo 6, apartado 1
Reglamento (UE) n.º 596/2014 (3)	Información privilegiada	Información privilegiada	Artículo 17, apartado 1
Reglamento (UE) n.º 596/2014	Información privilegiada relativa a los derechos de emisión	Información privilegiada relativa a los derechos de emisión	Artículo 17, apartado 2
Reglamento (UE) n.º 596/2014	Operación realizada por directivos: emisores	Operación realizada por personas que ejercen responsabilidades de dirección con respecto a los emisores	Artículo 19, apartado 3
Reglamento (UE) n.º 596/2014	Operación realizada por directivos: derechos de emisión	Operación realizada por personas que ejercen responsabilidades de dirección con respecto a los participantes del mercado de derechos de emisión	Artículo 19, apartado 3

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Reglamento (UE) n.º 596/2014	Sanciones y medidas administrativas	Sanciones administrativas u otras medidas administrativas	Artículo 34, apartado 1
Reglamento (UE) 2019/2088 (*)	Políticas relativas a los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión	Políticas de integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión	Artículo 3, apartado 1
Reglamento (UE) 2019/2088	Políticas relativas a los riesgos de sostenibilidad en el asesoramiento en materia de inversiones o de seguros	Políticas de integración de los riesgos de sostenibilidad en el asesoramiento en materia de inversiones o de seguros	Artículo 3, apartado 2
Reglamento (UE) 2019/2088	Incidencias adversas en materia de sostenibilidad a nivel de entidad	Declaración acerca de las políticas de diligencia debida con respecto a las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad a nivel de los participantes en los mercados financieros	Artículo 4, apartado 1
Reglamento (UE) 2019/2088	Incidencias adversas en materia de sostenibilidad a nivel de las grandes entidades	Declaración acerca de las políticas de diligencia debida con respecto a las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad para los grandes participantes en los mercados financieros	Artículo 4, apartado 3
Reglamento (UE) 2019/2088	Incidencias adversas en materia de sostenibilidad a nivel de grupo	Declaración acerca de las políticas de diligencia debida con respecto a las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad para las empresas matrices de grandes grupos	Artículo 4, apartado 4
Reglamento (UE) 2019/2088	Incidencias adversas en materia de sostenibilidad a nivel de asesor financiero	Información sobre si los asesores financieros tienen en cuenta en su asesoramiento en materia de inversiones o de seguros las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad	Artículo 4, apartado 5, letra a)
Reglamento (UE) 2019/2088	Incidencias adversas en materia de sostenibilidad a nivel de asesor financiero	a) Información sobre las razones por las que los asesores financieros no tienen en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad en su asesoramiento en materia de inversión o de seguros	Artículo 4, apartado 5, letra b)

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Reglamento (UE) 2019/2088	Integración de los riesgos de sostenibilidad en las políticas de remuneración	Integración de los riesgos de sostenibilidad en las políticas de remuneración	Artículo 5, apartado 1
Reglamento (UE) 2019/2088	Divulgación de información relativa a la sostenibilidad de los productos	Descripción de las características medioambientales o sociales del objetivo de inversión sostenible	Artículo 10, apartado 1, letra a)
Reglamento (UE) 2019/2088	Información sobre las metodologías empleadas	Información sobre las metodologías empleadas para evaluar, medir y supervisar las características medioambientales o sociales o la incidencia de la inversión sostenible	Artículo 10, apartado 1, letra b)
Reglamento (UE) 2019/2088	Divulgación de información sobre los productos relativa a la sostenibilidad (información precontractual)	Divulgación de información sobre los productos relativa a la sostenibilidad con arreglo a los artículos 8 y 9	Artículo 10, apartado 1, letra c)
Reglamento (UE) 2019/2088	Divulgación de información sobre los productos relativa a la sostenibilidad (informes periódicos)	Divulgación de información sobre los productos relativa a la sostenibilidad con arreglo al artículo 11	Artículo 10, apartado 1, letra d)
Directiva 2014/65/UE (3)	Documento de admisión de pyme	Documento de admisión de pyme	Artículo 33, apartado 3, letra c)
Directiva 2014/65/UE	Folleto de pyme	Folleto de pyme	Artículo 33, apartado 3, letra c)
Directiva 2014/65/UE	Información financiera periódica continua sobre pymes	Información financiera periódica continua, incluido el informe anual auditado de la pyme	Artículo 33, apartado 3, letra d)
Directiva 2014/65/UE	Información en materia de reglamentación de las pymes sobre los emisores	Información en materia de reglamentación de las pymes sobre los emisores	Artículo 33, apartado 3, letra f)
Directiva 2014/65/UE	Información relativa a los propietarios	Información relativa a los propietarios	Artículo 46, apartado 2, letra a)
Directiva 2014/65/UE	Cambio de propiedad	Cambio de propiedad	Artículo 46, apartado 2, letra b)
Directiva 2014/65/UE	Empresa de servicios de inversión autorizada en la UE	Empresa de servicios de inversión autorizada en la UE	Artículo 5, apartado 3
Directiva 2014/65/UE	Autorización a una empresa de servicios de inversión o a un operador del mercado como sistema multilateral de negociación (SMN)	Autorización a una empresa de servicios de inversión o a un operador del mercado como sistema multilateral de negociación (SMN)	Artículo 18, apartado 10, cuarta frase
Directiva 2014/65/UE	Autorización a una empresa de servicios de inversión o a un operador del mercado como sistema organizado de contratación (SOC)	Autorización a una empresa de servicios de inversión o a un operador del mercado como sistema organizado de contratación (SOC)	Artículo 18, apartado 10, cuarta frase
Directiva 2014/65/UE	Agentes vinculados	Agentes vinculados	Artículo 29, apartado 3

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Directiva 2014/65/UE	Decisión sobre la suspensión o exclusión del instrumento financiero y de todo derivado vinculado	Decisión sobre la suspensión o exclusión del instrumento financiero y de todo derivado vinculado	Artículo 32, apartado 2, primer párrafo y artículo 52, apartado 2
Directiva 2014/65/UE	Decisión de la autoridad competente sobre una suspensión o exclusión	Decisión de la autoridad competente sobre la suspensión o exclusión del instrumento financiero y de todo derivado vinculado negociado en un mercado regulado, SMN, SOC e internalizador sistemático, incluida una explicación en el caso de que la decisión fuese no suspender o excluir el instrumento o los derivados	Artículo 52, apartado 2, párrafo tercero
Directiva 2014/65/UE	Sanciones y medidas administrativas	Sanción o medida administrativa	Artículo 71, apartado 1
Directiva 2014/65/UE	Recurso contra una sanción y medida administrativa	Recurso contra una sanción o medida administrativa, incluido el resultado del recurso	Artículo 71, apartado 2
Directiva 2014/65/UE	Anulación de una decisión	Anulación de una decisión	Artículo 71, apartado 2
Directiva 2014/65/UE	Posiciones en derivados sobre materias primas y sobre derechos de emisión	Informe semanal de posiciones agregadas en derivados sobre materias primas y en derivados sobre derechos de emisión	Artículo 58, apartado 1, letra a)
Directiva 2014/65/UE	Investigación patrocinada por el emisor	Investigación patrocinada por el emisor elaborada de conformidad con el código de conducta de la UE para la investigación patrocinada por el emisor	Artículo 24, apartado 3 <i>ter</i>
Reglamento (UE) 2015/2365 (*)	Registro de operaciones inscrito	Registro de operaciones inscrito	Artículo 8, apartado 3
Reglamento (UE) 2015/2365	Registro de operaciones reconocido	Registro de operaciones reconocido	Artículo 19, apartado 8
Reglamento (UE) 2015/2365	Posiciones abiertas en operaciones de financiación de valores (OFV)	Posiciones agregadas por tipo de operaciones de financiación de valores	Artículo 12, apartado 1
Reglamento (UE) 2015/2365	Declaración pública sobre una infracción	Declaración pública sobre la persona responsable y la naturaleza de la infracción	Artículo 22, apartado 4, letra b)
Reglamento (UE) 2015/2365	Sanciones y medidas administrativas	Informe anual de información agregada e información detallada sobre sanciones administrativas y otras medidas administrativas	Artículo 25, apartado 1, segunda frase

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Reglamento (UE) 2015/2365	Sanciones penales	Informe anual de datos relativos a las sanciones penales impuestas	Artículo 25, apartado 2, segunda frase
Reglamento (UE) 2015/2365	Sanciones y medidas administrativas	Sanciones administrativas divulgadas, otras medidas administrativas o sanciones penales	Artículo 25, apartado 3
Reglamento (UE) 2015/2365	Sanciones y medidas administrativas	Decisión por la que se impone una sanción administrativa u otra medida administrativa en relación con las infracciones del artículo 4 o del artículo 15.	Artículo 26, apartado 1
Reglamento (UE) 2015/2365	Recurso contra una sanción administrativa	Recurso contra una sanción administrativa y resultado del recurso	Artículo 26, apartado 4
Reglamento (UE) 2015/2365	Anulación de una decisión	Anulación de una decisión	Artículo 26, apartado 4
Directiva 2002/87/CE <sup>(7)</sup>	Estructura jurídica y estructura de gobernanza y organizativa	Estructura jurídica y estructura de gobernanza y organizativa	Artículo 9, apartado 4
Directiva 2006/43/CE <sup>(8)</sup>	Auditor legal	Auditor legal	Artículo 15
Directiva 2006/43/CE	Empresa de auditoría	Empresa de auditoría	Artículo 15
Directiva 2006/43/CE	Sanciones y medidas administrativas	Sanciones y medidas administrativas	Artículo 30 <i>quater</i>
Directiva 2006/43/CE	Recurso contra una sanción y medida administrativa	Estado y resultado de un recurso contra una sanción y medida administrativa	Artículo 30 <i>quater</i>
Directiva 2009/65/CE <sup>(9)</sup>	Folleto	Folleto	Artículo 68, apartado 1
Directiva 2009/65/CE	Informe financiero anual	Informe financiero anual	Artículo 68, apartado 1
Directiva 2009/65/CE	Informe financiero semestral	Informe financiero semestral	Artículo 68, apartado 1
Directiva 2009/65/CE	Autorización de la sociedad de gestión	Autorización de la sociedad de gestión	Artículo 6, apartado 1, párrafo segundo
Directiva 2009/65/CE	Documento de datos fundamentales para el inversor	Documento de datos fundamentales para el inversor [cuando no sean sustituidos por un documento de datos fundamentales con arreglo al Reglamento (UE) n.º 1286/2014]	Artículo 78, apartado 1
Directiva 2009/65/CE	Sanciones y medidas administrativas	Sanción o medida administrativa contra la que no cabe recurso	Artículo 99 <i>ter</i> , apartado 1
Directiva 2009/138/CE <sup>(10)</sup>	Informe sobre la situación financiera y de solvencia	Informe sobre la situación financiera y de solvencia	Artículo 51, apartado 1

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Directiva 2009/138/CE	Informe sobre la situación financiera y de solvencia a nivel de grupo	Informe sobre la situación financiera y de solvencia a nivel de grupo	Artículo 256, apartado 1
Directiva 2009/138/CE	Autorización o revocación de la autorización de una empresa de seguros o reaseguros	Autorización o revocación de la autorización de una empresa de seguros o reaseguros	Artículo 25 bis
Directiva 2009/138/CE	Decisión de saneamiento	Decisión sobre una medida de saneamiento	Artículo 271, apartado 1
Directiva 2009/138/CE	Decisión de incoar un procedimiento de liquidación	Decisión de incoar un procedimiento de liquidación	Artículo 280, apartado 1
Directiva 2011/61/UE <sup>(1)</sup>	GPIA autorizado	Gestor autorizado de fondos de inversión alternativos, incluida la autoridad competente del gestor de fondos de inversión alternativos	Artículo 7, apartado 5, párrafo segundo
Directiva 2011/61/UE	FIA autorizado	Fondo de inversión alternativo gestionado o comercializado en la Unión	Artículo 7, apartado 5, párrafo segundo
Directiva 2013/36/UE <sup>(2)</sup>	Sanciones y medidas administrativas	Sanción administrativa	Artículo 68, apartado 1
Directiva 2013/36/UE	Recurso contra una sanción y medida administrativa	Recurso contra una sanción administrativa, incluidos el estado y el resultado del recurso	Artículo 68, apartado 1
Directiva 2013/36/UE	Sanciones y medidas administrativas	Sanción administrativa anónima	Artículo 68, apartado 2
Directiva 2013/36/UE	Entidades de importancia sistémica	Notificación de entidades de importancia sistémica	Artículo 131, apartado 12
Directiva 2014/59/UE <sup>(3)</sup>	Acuerdo de ayuda financiera dentro de un grupo	Acuerdo de ayuda financiera dentro de un grupo	Artículo 26, apartado 1
Directiva 2014/59/UE	Administrador provisional	Administrador provisional	Artículo 29, apartado 1
Directiva 2014/59/UE	Notificación de la suspensión de los pagos o de las obligaciones de entrega	Notificación de la suspensión de los pagos o de las obligaciones de entrega	Artículo 33 bis, apartado 8
Directiva 2014/59/UE	Administrador especial	Administrador especial	Artículo 35, apartado 1
Directiva 2014/59/UE	Fondos propios	Fondos propios	Artículo 45 <i>decies</i> , apartado 3
Directiva 2014/59/UE	Medida de resolución	Medida de resolución	Artículo 83, apartado 4
Directiva 2014/59/UE	Declaración pública sobre una infracción	Declaración pública sobre una infracción	Artículo 112, apartado 1, y artículo 111, apartado 2, letra a)

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Directiva 2014/59/UE	Sanciones y medidas administrativas	Sanción administrativa no susceptible de recurso o si se ha agotado el derecho de recurso	Artículo 112, apartado 1
Directiva 2014/59/UE	Recurso contra una sanción y medida administrativa	Recurso contra una sanción administrativa, incluidos el estado y el resultado del recurso	Artículo 112, apartado 1
Directiva (UE) 2016/97 <sup>(14)</sup>	Sanciones y medidas administrativas	Sanción administrativa y otra medida contra la que no se ha interpuesto recurso	Artículo 32, apartado 1
Directiva (UE) 2016/97	Recurso contra una sanción y medida administrativa	Recurso contra una sanción administrativa y otra medida, incluido el resultado del recurso	Artículo 32, apartado 2
Directiva (UE) 2016/97	Anulación de una decisión	Anulación de una decisión de imposición de sanciones u otras medidas	Artículo 32, apartado 2
Directiva (UE) 2016/2341 <sup>(15)</sup>	Política de remuneración	Política de remuneración	Artículo 23, apartado 2
Directiva (UE) 2016/2341	Cuentas anuales	Cuentas anuales	Artículo 29
Directiva (UE) 2016/2341	Informes anuales	Informes anuales	Artículo 29
Directiva (UE) 2016/2341	Principios de la política de inversión	Declaración de los principios de la política de inversión	Artículo 30
Directiva (UE) 2016/2341	Sanciones y medidas administrativas	Sanción administrativa u otra medida contra la que no se ha interpuesto recurso	Artículo 48, apartado 4
Directiva (UE) 2019/2034 <sup>(16)</sup>	Estructura jurídica y estructura de gobernanza y organizativa	Estructura jurídica y estructura de gobernanza y organizativa	Artículo 44
Directiva (UE) 2019/2034	Sanciones y medidas administrativas	Sanción y medida administrativa contra la que no se ha interpuesto recurso o si se ha agotado el derecho de recurso	Artículo 20
Directiva (UE) 2019/2034	Recurso contra una sanción y medida administrativa	Recurso contra una sanción y medida administrativa, incluidos el estado y el resultado del recurso	Artículo 20
Directiva (UE) 2019/2162 <sup>(17)</sup>	Información sobre programas de bonos garantizados	Información sobre programas de bonos garantizados	Artículo 14
Directiva (UE) 2019/2162	Sanciones y medidas administrativas	Sanciones administrativas y otras medidas administrativas	Artículo 24

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Directiva (UE) 2019/2162	Sanción penal	Sanción penal	Artículo 24
Directiva (UE) 2019/2162	Recurso contra una sanción y medida administrativa	Recurso contra una sanción administrativa y otra medida administrativa, incluidos el estado y el resultado del recurso	Artículo 24
Directiva (UE) 2019/2162	Anulación de una decisión	Anulación de una decisión por la que se impone una sanción administrativa u otra medida administrativa, incluida cualquier resolución judicial firme.	Artículo 24
Directiva (UE) 2019/2162	Entidades de crédito autorizadas a emitir bonos garantizados	Entidades de crédito autorizadas a emitir bonos garantizados	Artículo 26, apartado 1, letra b)
Directiva (UE) 2019/2162	Bonos garantizados europeos	Bonos garantizados europeos	Artículo 26, apartado 1, letra c)
Reglamento (CE) n.º 1060/2009 <sup>(18)</sup>	Métodos, modelos e hipótesis fundamentales de calificación	Métodos, modelos e hipótesis fundamentales de calificación	Artículo 8, apartado 1
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Calificaciones crediticias y perspectivas de calificación crediticia	Calificaciones crediticias y perspectivas de calificación crediticia	Artículo 10, apartado 1 Artículo 11 bis, apartado 1 Artículo 11 bis, apartado 2
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Registro central	Registro central	Artículo 11 bis, apartado 2
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Cambios en los métodos, modelos e hipótesis fundamentales de calificación	Información que debe divulgarse cuando se modifiquen los métodos, modelos o hipótesis fundamentales de calificación utilizados en las actividades de calificación crediticia	Artículo 8, apartado 6
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Errores en los métodos de calificación y en las entidades calificadas afectadas	Errores en los métodos de calificación y en las entidades calificadas afectadas	Artículo 8, apartado 7
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Calificaciones soberanas	Calificaciones soberanas	Artículo 8 bis, apartado 1
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Calendario de calificaciones soberanas	Calendario de calificaciones soberanas	Artículo 8 bis, apartado 3
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Decisiones de suspender una calificación crediticia	Decisiones de suspender una calificación crediticia	Artículo 10, apartado 1
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Políticas y procedimientos en materia de calificaciones crediticias no solicitadas	Políticas y procedimientos en materia de calificaciones crediticias no solicitadas	Artículo 10, apartado 4
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Divulgaciones de información de las agencias de calificación crediticia	Divulgaciones de información de las agencias de calificación crediticia	Artículo 11, apartado 1
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Informe anual de transparencia	Informe anual de transparencia	Artículo 12
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Decisión de certificación de las agencias de calificación crediticia de un tercer país	Decisión de certificación de las agencias de calificación crediticia de un tercer país	Artículo 5, apartado 3

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Agencia de calificación crediticia registrada	Agencia de calificación crediticia registrada	Artículo 8 <i>quinquies</i> , apartado 2 Artículo 18, apartado 3
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Cuota de mercado de las agencias de calificación crediticia y tipos de calificaciones crediticias emitidas	Cuota de mercado de las agencias de calificación crediticia y tipos de calificaciones crediticias emitidas	Artículo 8 <i>quinquies</i> , apartado 2
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Datos históricos de resultados	Datos históricos de resultados	Artículo 11, apartado 2
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Resumen de los principales cambios	Resumen de los principales cambios	Artículo 11, apartado 2
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Sanciones y medidas administrativas	Sanciones y medidas administrativas	Artículo 24, apartado 5 Artículo 36 <i>quinquies</i> , apartado 1
Reglamento (CE) n.º 1060/2009	Multa coercitiva	Multa coercitiva	Artículo 36 <i>quinquies</i> , apartado 1
Reglamento (UE) n.º 345/2013 <sup>(19)</sup>	Fondos de capital riesgo europeos	Fondos de capital riesgo europeos, incluidos los países en los que se comercializan	Artículo 17, apartado 1
Reglamento (UE) n.º 345/2013	Gestores de fondos de capital riesgo europeos	Gestores de fondos de capital riesgo europeos	Artículo 17, apartado 1
Reglamento (UE) n.º 346/2013 <sup>(20)</sup>	Fondos de emprendimiento social europeos	Fondos de emprendimiento social europeos, incluidos los países en los que se comercializan	Artículo 18, apartado 1
Reglamento (UE) n.º 346/2013	Gestores de fondos de emprendimiento social europeos	Gestores de fondos de emprendimiento social europeos	Artículo 18, apartado 1
Reglamento (UE) n.º 575/2013 <sup>(21)</sup>	Divulgaciones de información sobre los requisitos prudenciales	Divulgaciones de información sobre los requisitos prudenciales	Parte octava
Reglamento (UE) n.º 537/2014 <sup>(22)</sup>	Informes anuales de transparencia	Informes anuales de transparencia	Artículo 13
Reglamento (UE) n.º 600/2014 <sup>(23)</sup>	Categoría de instrumento financiero	Categoría de instrumento financiero	Artículo 14, apartado 6
Reglamento (UE) n.º 600/2014	Internalizador sistemático de la UE	Internalizador sistemático de la UE	Artículo 15, apartado 1, párrafo segundo
Reglamento (UE) n.º 600/2014	Datos de referencia del instrumento financiero	Datos de referencia del instrumento financiero	Artículo 27, apartado 1
Reglamento (UE) n.º 600/2014	Categorías de los derivados sujetos a la obligación de negociación	Categorías de los derivados sujetos a la obligación de negociación	Artículo 34
Reglamento (UE) n.º 600/2014	Centros de negociación	Centros en los que se admiten a negociación o se negocian derivados sujetos a obligación de negociación, incluidas las fechas de efecto de la obligación de negociación	Artículo 34

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Reglamento (UE) n.º 600/2014	Intervención temporal de la AEVM	Notificación de decisiones de intervención temporal de la AEVM	Artículo 40, apartado 5
Reglamento (UE) n.º 600/2014	Intervención de productos por parte de las autoridades competentes	Notificación de decisiones de intervención de productos por parte de las autoridades competentes	Artículo 42, apartado 5
Reglamento (UE) n.º 600/2014	Resumen de las medidas nacionales de gestión y limitación de posiciones	Resumen de las medidas nacionales destinadas a reducir la posición o el volumen de exposición y limitar la capacidad de suscribir un derivado sobre materias primas	Artículo 44, apartado 2
Reglamento (UE) n.º 600/2014	Límites a la suscripción de un derivado sobre materias primas	Límites a la suscripción de un derivado sobre materias primas	Artículo 45, apartado 6
Reglamento (UE) n.º 600/2014	Empresas de terceros países	Registro de empresas de terceros países que prestan servicios de inversión o realizan actividades de inversión en la Unión	Artículo 48
Reglamento (UE) n.º 1286/2014 <sup>(24)</sup>	Documento de datos fundamentales	Documento de datos fundamentales	Artículo 5, apartado 1
Reglamento (UE) n.º 1286/2014	Sanciones y medidas administrativas	Sanciones y medidas administrativas	Artículo 27, apartado 1, y artículo 29, apartado 1
Reglamento (UE) n.º 1286/2014	Sanciones y medidas administrativas	Decisión por la que se impone una sanción y una medida administrativas contra las que no cabe recurso por las infracciones a que se refiere el artículo 24, apartado 1	Artículo 29, apartado 1
Reglamento (UE) 2015/760 <sup>(25)</sup>	Fondo de inversión a largo plazo europeo	Fondo de inversión a largo plazo europeo, incluidos sus datos de identificación	Artículo 3, apartado 3, párrafo segundo
Reglamento (UE) 2016/1011 <sup>(26)</sup>	Comunicación de los conflictos de intereses	Comunicación de los conflictos de intereses	Artículo 4, apartado 5
Reglamento (UE) 2016/1011	Directrices sobre los datos de cálculo	Directrices relativas a los tipos de datos de cálculo, la prioridad de uso de los diferentes tipos de datos de cálculo y el ejercicio de la apreciación experta, para garantizar el cumplimiento de la letra a) y la metodología	Artículo 11, apartado 1, letra c)

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Reglamento (UE) 2016/1011	Disposiciones relativas a la cantidad o calidad limitadas de los datos de cálculo	Mecanismos que determinen las circunstancias en las que la cantidad o la calidad de los datos de cálculo se sitúen por debajo de los niveles necesarios y que describan si debe calcularse el índice de referencia y de qué manera.	Artículo 12, apartado 3
Reglamento (UE) 2016/1011	Información sobre la metodología del índice de referencia	Información sobre la metodología del índice de referencia	Artículo 13, apartado 1
Reglamento (UE) 2016/1011	Declaración de cumplimiento	Declaración de cumplimiento del administrador de índices de referencia significativos	Artículo 25, apartado 7
Reglamento (UE) 2016/1011	Declaración de cumplimiento	Declaración de cumplimiento del administrador de índices de referencia no significativos	Artículo 26, apartado 3
Reglamento (UE) 2016/1011	Declaración sobre el índice de referencia	Declaración sobre el índice de referencia	Artículo 27, apartado 1
Reglamento (UE) 2016/1011	Acciones en caso de cambio o cesación de un índice de referencia	Procedimiento relativo a las acciones en caso de cambio o cesación de un índice de referencia	Artículo 28, apartado 1
Reglamento (UE) 2016/1011	Sanciones y medidas administrativas	Sanciones y medidas administrativas	Artículo 45, apartado 1
Reglamento (UE) 2016/1011	Administrador de índices de referencia	Registro de administradores e índices de referencia	Artículo 36
Reglamento (UE) 2017/1131 <sup>(27)</sup>	Fondo del mercado monetario	Fondo del mercado monetario (FMM), incluido su tipo de conformidad con el artículo 3, apartado 1, si se trata de un FMM a corto plazo o estándar, el gestor de un FMM y la autoridad competente del FMM	Artículo 4, apartado 7
Reglamento (UE) 2019/1238 <sup>(28)</sup>	Documento de datos fundamentales	Documento de datos fundamentales	Artículo 26, apartado 1
Reglamento (UE) 2019/1238	Decisión de intervención de productos por parte de la autoridad competente	Notificación de la decisión de intervención de productos por parte de la autoridad competente	Artículo 63, apartado 4
Reglamento (UE) 2019/1238	Decisión de intervención de productos por parte de la AESPJ	Decisión de intervención de productos por parte de la AESPJ	Artículo 65, apartado 6
Reglamento (UE) 2019/1238	Sanciones y medidas administrativas	Sanciones y medidas administrativas	Artículo 69, apartado 1
Reglamento (UE) 2019/1238	Recurso contra una sanción y medida administrativa	Recurso contra una sanción administrativa, incluido el resultado del recurso	Artículo 69, apartado 4
Reglamento (UE) 2019/1238	Anulación de una decisión	Anulación judicial de una sanción y medida administrativa	Artículo 69, apartado 4

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Reglamento (UE) 2019/2033 <sup>(29)</sup>	Objetivos y políticas de gestión del riesgo de una empresa de servicios de inversión	Objetivos y políticas de gestión del riesgo de una empresa de servicios de inversión	Parte sexta
Reglamento (UE) 2019/2033	Gobernanza de las empresas de servicios de inversión	Gobernanza de las empresas de servicios de inversión	Parte sexta
Reglamento (UE) 2019/2033	Fondos propios de las empresas de servicios de inversión	Fondos propios de las empresas de servicios de inversión	Parte sexta
Reglamento (UE) 2019/2033	Cumplimiento de los requisitos de fondos propios de las empresas de servicios de inversión	Cumplimiento de los requisitos de fondos propios de las empresas de servicios de inversión	Parte sexta
Reglamento (UE) 2019/2033	Política y prácticas de remuneración de las empresas de servicios de inversión	Política y prácticas de remuneración de las empresas de servicios de inversión	Parte sexta
Reglamento (UE) 2019/2033	Política de inversión de las empresas de servicios de inversión	Política de inversión de las empresas de servicios de inversión	Parte sexta
Reglamento (UE) 2019/2033	Riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza de las empresas de servicios de inversión	Riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza de las empresas de servicios de inversión	Parte sexta
Reglamento (UE) 2023/1114 <sup>(30)</sup>	Información privilegiada	Información privilegiada	Artículo 88, apartado 1
Reglamento (UE) 2023/1114	Libro Blanco de criptoactivos para criptoactivos distintos de fichas de dinero electrónico o fichas referenciadas a activos	Libro Blanco de criptoactivos relativo a criptoactivos distintos de fichas referenciadas a activos y fichas de dinero electrónico, incluidas las versiones modificadas y obsoletas	Artículo 109, apartado 2
Reglamento (UE) 2023/1114	Información sobre el emisor de fichas referenciadas a activos	Información sobre el emisor de fichas referenciadas a activos	Artículo 109, apartado 3, letras a), b) y de la d) a la g)
Reglamento (UE) 2023/1114	Libro Blanco de criptoactivos para fichas referenciadas a activos	Libros Blancos de criptoactivos para fichas referenciadas a activos, incluida cualquier versión modificada y cualquier versión obsoleta	Artículo 109, apartado 3, letra c)
Reglamento (UE) 2023/1114	Información sobre el emisor de fichas de dinero electrónico	Información sobre el emisor de fichas de dinero electrónico	Artículo 109, apartado 4, letras a), b), d), e) y f)
Reglamento (UE) 2023/1114	Libro Blanco de criptoactivos para fichas de dinero electrónico	Libros Blancos de criptoactivos para fichas de dinero electrónico, incluida cualquier versión modificada y cualquier versión obsoleta	Artículo 109, apartado 4, letra c)
Reglamento (UE) 2023/1114	Información sobre un proveedor de servicios de criptoactivos	Información sobre un proveedor de servicios de criptoactivos	Artículo 109, apartado 5
Reglamento (UE) 2023/1114	Medida notificada de conformidad con el artículo 109, apartado 6, del Reglamento relativo a los mercados de criptoactivos	Medida notificada de conformidad con el artículo 109, apartado 6, del Reglamento relativo a los mercados de criptoactivos	Artículo 109, apartado 6

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Reglamento (UE) 2023/1114	Entidad que, sin cumplir las normas, presta servicios de criptoactivos	Entidades que, sin cumplir las normas, prestan servicios de criptoactivos, incluidos el nombre comercial o el sitio web de una entidad no conforme, el nombre de la autoridad competente que presentó la información y los cambios en las circunstancias o cualquier información comunicada a la AEVM en relación con la entidad no conforme registrada, en su caso	Artículo 110, apartados 1 y 2
Reglamento (UE) 2023/1114	Infracción del Reglamento relativo a los mercados de criptoactivos	Infracción detectada por iniciativa propia de la AEVM	Artículo 110, apartado 4
Reglamento (UE) 2023/1114	Proveedor de servicios de criptoactivos de un tercer país no autorizado o no registrado	Información sobre las entidades que prestan servicios de criptoactivos sin la autorización o el registro necesarios, presentada por las autoridades de supervisión de terceros países	Artículo 110, apartado 4
Reglamento (UE) 2023/2631 <sup>(31)</sup>	Ficha informativa	Ficha informativa	Artículo 15, apartado 1, letra a)
Reglamento (UE) 2023/2631	Verificación previa a la emisión	Verificación previa a la emisión	Artículo 15, apartado 1, letra b)
Reglamento (UE) 2023/2631	Informe sobre asignaciones	Informes anuales sobre asignaciones	Artículo 15, apartado 1, letra d)
Reglamento (UE) 2023/2631	Verificación posterior a la emisión	Verificación posterior a la emisión	Artículo 15, apartado 1, letra e)
Reglamento (UE) 2023/2631	Informe de impacto	Informe de impacto	Artículo 15, apartado 1, letra f)
Reglamento (UE) 2023/2631	Verificación opcional del informe de impacto	Verificación opcional del informe de impacto	Artículo 15, apartado 1, letra h)
Reglamento (UE) 2023/2631	Divulgaciones de información previas a la emisión para los bonos vinculados a la sostenibilidad	Divulgaciones de información previas a la emisión para los emisores de bonos comercializados como medioambientalmente sostenibles o de bonos vinculados a la sostenibilidad	Artículo 20
Reglamento (UE) 2023/2631	Divulgaciones periódicas de información posteriores a la emisión para los bonos vinculados a la sostenibilidad	Divulgaciones periódicas de información posteriores a la emisión para los emisores de bonos comercializados como medioambientalmente sostenibles o de bonos vinculados a la sostenibilidad	Artículo 21

Directiva o Reglamento	Tipo de información	Descripción	Artículo
Reglamento (UE) 2023/2859	Otros	Otros tipos de información hecha pública con arreglo a cualquier otro acto jurídicamente vinculante de la Unión que establezca un acceso electrónico centralizado a la información del PAUE	Artículo 1, apartado 1, letra a)

- (<sup>1</sup>) Directiva 2004/25/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativa a las ofertas públicas de adquisición (DO L 142 de 30.4.2004, p. 12, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2004/25/oj>).
- (<sup>2</sup>) Directiva 2007/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas (DO L 184 de 14.7.2007, p. 17, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2007/36/oj>).
- (<sup>3</sup>) Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y las Directivas 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE de la Comisión (DO L 173 de 12.6.2014, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2014/596/oj>).
- (<sup>4</sup>) Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2019/2088/oj>).
- (<sup>5</sup>) Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (DO L 173 de 12.6.2014, p. 349, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2014/65/oj>).
- (<sup>6</sup>) Reglamento (UE) 2015/2365 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015, sobre transparencia de las operaciones de financiación de valores y de reutilización y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (DO L 337 de 23.12.2015, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2015/2365/oj>).
- (<sup>7</sup>) Directiva 2002/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativa a la supervisión adicional de las entidades de crédito, empresas de seguros y empresas de inversión de un conglomerado financiero, y por la que se modifican las Directivas 73/239/CEE, 79/267/CEE, 92/49/CEE, 92/96/CEE, 93/6/CEE y 93/22/CEE del Consejo y las Directivas 98/78/CE y 2000/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 35 de 11.2.2003, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2002/87/oj>).
- (<sup>8</sup>) Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo y se deroga la Directiva 84/253/CEE del Consejo (DO L 157 de 9.6.2006, p. 87, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2006/43/oj>).
- (<sup>9</sup>) Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) (DO L 302 de 17.11.2009, p. 32, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2009/65/oj>).
- (<sup>10</sup>) Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) (DO L 335 de 17.12.2009, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2009/138/oj>).
- (<sup>11</sup>) Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos y por la que se modifican las Directivas 2003/41/CE y 2009/65/CE y los Reglamentos (CE) n.º 1060/2009 y (UE) n.º 1095/2010 (DO L 174 de 1.7.2011, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2011/61/oj>).
- (<sup>12</sup>) Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (DO L 176 de 27.6.2013, p. 338, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2013/36/oj>).
- (<sup>13</sup>) Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican la Directiva 82/891/CEE del Consejo, y las Directivas 2001/24/CE, 2002/47/CE, 2004/25/CE, 2005/56/CE, 2007/36/CE, 2011/35/UE, 2012/30/UE y 2013/36/UE, y los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010 y (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 173 de 12.6.2014, p. 190, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2014/59/oj>).
- (<sup>14</sup>) Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de enero de 2016, sobre la distribución de seguros (DO L 26 de 2.2.2016, p. 19, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2016/97/oj>).
- (<sup>15</sup>) Directiva (UE) 2016/2341 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2016, relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones de empleo (FPE) (DO L 354 de 23.12.2016, p. 37, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2016/2341/oj>).
- (<sup>16</sup>) Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican las Directivas 2002/87/CE, 2009/65/CE, 2011/61/UE, 2013/36/UE, 2014/59/UE y 2014/65/UE (DO L 314 de 5.12.2019, p. 64, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2019/2034/oj>).
- (<sup>17</sup>) Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados y por la que se modifican las Directivas 2009/65/CE y 2014/59/UE (DO L 328 de 18.12.2019, p. 29, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2019/2162/oj>).
- (<sup>18</sup>) Reglamento (CE) n.º 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia (DO L 302 de 17.11.2009, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2009/1060/oj>).
- (<sup>19</sup>) Reglamento (UE) n.º 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos (DO L 115 de 25.4.2013, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2013/345/oj>).

- (20) Reglamento (UE) n.º 346/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos (DO L 115 de 25.4.2013, p. 18, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2013/346/oj>).
- (21) Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2013/575/oj>).
- (22) Reglamento (UE) n.º 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión (DO L 158 de 27.5.2014, p. 77, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2014/537/oj>).
- (23) Reglamento (UE) n.º 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (DO L 173 de 12.6.2014, p. 84, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2014/600/oj>).
- (24) Reglamento (UE) n.º 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (DO L 352 de 9.12.2014, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2014/1286/oj>).
- (25) Reglamento (UE) 2015/760 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, sobre los fondos de inversión a largo plazo europeos (DO L 123 de 19.5.2015, p. 98, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2015/760/oj>).
- (26) Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2016/1011/oj>).
- (27) Reglamento (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre fondos del mercado monetario (DO L 169 de 30.6.2017, p. 8, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2017/1131/oj>).
- (28) Reglamento (UE) 2019/1238 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativo a un producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP) (DO L 198 de 25.7.2019, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2019/1238/oj>).
- (29) Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010, (UE) n.º 575/2013, (UE) n.º 600/2014 y (UE) n.º 806/2014 (DO L 314 de 5.12.2019, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2019/2033/oj>).
- (30) Reglamento (UE) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a los mercados de criptoactivos y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010 y (UE) n.º 1095/2010 y las Directivas 2013/36/UE y (UE) 2019/1937 (DO L 150 de 9.6.2023, p. 40, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2023/1114/oj>).
- (31) Reglamento (UE) 2023/2631 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023, sobre los bonos verdes europeos y la divulgación de información opcional para los bonos comercializados como bonos medioambientalmente sostenibles y para los bonos vinculados a la sostenibilidad (DO L, 2023/2631, 30.11.2023, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2023/2631/oj>).

## Cuadro 2

## Categorías de tamaño

Directiva o Reglamento	Criterios	Categoría por tamaño
Reglamento (UE) 2017/1129	Artículo 2, letra f)	«Pyme» si cumple los criterios
		«Grande» si no cumple los criterios
Reglamento (UE) 2019/2033	Artículo 12, apartado 1	«Pequeña y no interconectada» si cumple los criterios
		«Grande» si supera los criterios
Directiva 2004/109/CE	Artículo 3, apartado 1, de la Directiva 2013/34/UE	«Microempresa»
	Artículo 3, apartado 2, de la Directiva 2013/34/UE	«Pequeña empresa»
	Artículo 3, apartado 3, de la Directiva 2013/34/UE	«Empresa mediana»
	Artículo 3, apartado 4, de la Directiva 2013/34/UE	«Gran empresa»
	Artículo 3, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE	«Grupo pequeño»
	Artículo 3, apartado 6, de la Directiva 2013/34/UE	«Grupo mediano»
	Artículo 3, apartado 7, de la Directiva 2013/34/UE	«Grupo grande»

Directiva o Reglamento	Criterios	Categoría por tamaño
Directiva 2013/34/UE	Artículo 3, apartado 1	«Microempresa»
	Artículo 3, apartado 2	«Pequeña empresa»
	Artículo 3, apartado 3	«Empresa mediana»
	Artículo 3, apartado 4	«Gran empresa»
	Artículo 3, apartado 5	«Grupo pequeño»
	Artículo 3, apartado 6	«Grupo mediano»
	Artículo 3, apartado 7	«Grupo grande»
Reglamento (UE) n.º 575/2013	Artículo 4, apartado 1	«Entidad pequeña y no compleja» si cumple los criterios establecidos en el punto 145
		«Entidad grande» si cumple los criterios establecidos en el punto 146
		«Filial grande» si cumple los criterios establecidos en el punto 147
Directiva 2014/65/UE	Artículo 4, apartado 13	«Pyme» si cumple los criterios
		«Grande» si supera los criterios
Directiva 2014/59/UE	Artículo 2, apartado 1, punto 107	«Pequeñas y medianas empresas y microempresas» si cumplen los criterios a que se refiere el artículo 2, apartado 1, del anexo de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión
	Artículo 2, apartado 1, punto 107	«Grandes» si superan los criterios a que se refiere el artículo 2, apartado 1, del anexo de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión <sup>(1)</sup>
Directiva (UE) 2016/2341	Artículo 5	«Pequeña» si cumple los criterios
		«Grande» si supera los criterios

<sup>(1)</sup> Recomendación de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DO L 124 de 20.5.2003, p. 36, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reco/2003/361/oj>).

Cuadro 3

## Categorización de determinadas entidades

Entidades	Categoría
Administrador de índices de referencia, tal como se define en el artículo 3, apartado 1, punto 6, del Reglamento (UE) 2016/1011	Administrador de índices de referencia
Entidad de contrapartida central y otros tipos de entidades de contrapartida, tal como se definen en el artículo 2 del Reglamento (UE) n.º 648/2012 <sup>(1)</sup>	ECC
Depositario central de valores tal como se define en el artículo 2, apartado 1, punto 1, del Reglamento (UE) n.º 909/2014 <sup>(2)</sup>	DCV
Agencia de calificación crediticia, tal como se define en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 1060/2009	ACC
Entidad de crédito autorizada con arreglo a la Directiva 2013/36/UE	Entidad de crédito
Empresa de servicios de inversión autorizada de conformidad con la Directiva 2014/65/UE	Empresa de servicios de inversión
Empresa de seguros autorizada de conformidad con la Directiva 2009/138/CE	Entidad aseguradora
Gestores de fondos de inversión alternativos (GFIA) autorizados o registrados con arreglo a la Directiva 2011/61/UE	GFIA
Sociedad de gestión tal como se define en el artículo 2, apartado 1, letra b), de la Directiva 2009/65/CE	Sociedad de gestión
Institución dedicada a proporcionar prestaciones de jubilación, tal como se define en el artículo 6, apartado 1, de la Directiva (UE) 2016/2341	Fondo de pensiones de empleo
Entidades de pago, tal como se definen en el artículo 4, punto 4, de la Directiva (UE) 2015/2366 <sup>(3)</sup>	Entidades de pago
Empresa de reaseguros autorizada de conformidad con la Directiva 2009/138/CE	Reaseguro
Organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) autorizados de conformidad con la Directiva 2009/65/CE	OICVM
Proveedores de calificaciones ASG, tal como se definen en el artículo 3, apartado 4, del Reglamento (UE) 2024/3005, relativo a la transparencia e integridad de las actividades de calificación ambiental, social y de gobernanza (ASG), y por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2019/2088 y (UE) 2023/2859	Proveedores de calificaciones ASG
Otros operadores de los mercados financieros, incluido en las áreas de las bolsas de valores, las bolsas de mercancías y la tecnología y la infraestructura financieras	Otros operadores de los mercados financieros

<sup>(1)</sup> Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones (DO L 201 de 27.7.2012, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2012/648/oj>).

<sup>(2)</sup> Reglamento (UE) n.º 909/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores y por el que se modifican las Directivas 98/26/CE y 2014/65/UE y el Reglamento (UE) n.º 236/2012 (DO L 257 de 28.8.2014, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2014/909/oj>).

<sup>(3)</sup> Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015, sobre servicios de pago en el mercado interior y por la que se modifican las Directivas 2002/65/CE, 2009/110/CE y 2013/36/UE y el Reglamento (UE) n.º 1093/2010 y se deroga la Directiva 2007/64/CE (DO L 337 de 23.12.2015, p. 35, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2015/2366/oj>).